



CONGRESO INTERNACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS EME

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

DEL URUGUAY

“CORONEL ROLANDO LAGUARDA TRÍAS”



MONTEVIDEO – NOVIEMBRE 2025



**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR DEL URUGUAY “CORONEL ROLANDO
LAGUARDA TRÍAS”**

**BASES PARA EL DESARROLLO DEL CONGRESO INTERNACIONAL:
“BICENTENARIO DE LOS HECHOS HISTÓRICOS DE 1825”**

CONVOCATORIA

En el año 2025 se cumple el bicentenario de los hechos históricos de 1825, que dieron marco al Desembarco de los Treinta y Tres, a las Declaratorias de la Florida; y a las victoriosas jornadas de Rincón y Sarandí, entre otros gloriosos sucesos que jalonaron, el principio de nuestra gesta emancipadora contra la dominación brasileña. Fueron protagonistas una vez más, los Orientales solos al principio, en lucha contra el poderoso Imperio del Brasil.

El Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay “Coronel Rolando Laguarda Trías”, considerando la trascendencia que tuvieron estos hechos para el inicio de la insurrección primero y luego una guerra formal unida la Provincia Oriental a las demás del Río de la Plata, formando el denominado Ejército Republicano enfrentado al Ejército Imperial, y que a la postre consolidara nuestra Independencia, convoca a un Congreso Internacional, el que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo durante el mes de **noviembre de 2025**, en las fechas y lugares que de acuerdo al programa definitivo oportunamente se informarán.

MARCO CONCEPTUAL E HISTÓRICO DEL CONGRESO

Es propósito sustancial del congreso incursionar en todas las materias militares que ofrece un período pautado esencialmente por el estado de guerra, interno y externo, en la región.

De manera que serán de interés no sólo los aspectos del factor militar, sino todos los relacionados con los factores del poder político, económico y social.

TEMARIO

Si bien el eje temático se detallará a continuación, es importante aclarar que el centro del congreso es el año de 1825, por tal motivo si se va a desarrollar algún aspecto que no haya ocurrido ese año, se deberá especificar su vinculación histórica; o sea en el caso de haber ocurrido previamente se debe especificar su impacto en 1825; y si es posteriormente se especificará sus raíces.

El eje temático del congreso abarcará:

- Como antecedentes de los hechos históricos de 1825, la segunda invasión lusitana y el fin del ciclo artiguista en defensa del territorio y el sistema confederado (1816 - 1820) y la Provincia Cisplatina (1820 - 1828).
- Los Orientales solos en la lucha contra la dominación brasileña (1825).
- La Guerra de las Provincias Unidas contra el Brasil (1826-1828)
- La Convención Preliminar de Paz de 1828, hasta las Leyes Patrias de 1829 y la creación del primer ejército del Estado Oriental del Uruguay.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO Y BASES PARA LOS TRABAJOS, LOS PARTICIPANTES, LOS PLAZOS Y OTROS DETALLES.

LOS TRABAJOS

1) Los trabajos que se presenten a consideración del Congreso deberán ser originales e inéditos, siendo su contenido responsabilidad directa de cada autor, razón por la cual de ninguna manera las opiniones vertidas por los expositores comprometerán a las instituciones participantes ni al Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay “Cnel. Rolando Laguarda Trías”.

2) Los textos originales deberán ser presentados en idioma español, en forma digital en programa Microsoft Word, en página tamaño A4, letra Calibrí Light, de 12 puntos, justificados con un interlineado simple (1,0) con un espacio entre los diferentes niveles y los párrafos de 6 puntos. Los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo serán de 2,5 centímetros. El encabezado y el pie de página serán de 1,25 centímetros.

3) Cada trabajo debe ser encabezado por el título del tema y subtítulo si corresponde en el primer renglón, en letra Calibrí Light de 14 puntos en negrita y centrado entre el margen izquierdo y derecho.

Debajo (segundo renglón), el nombre completo del autor en letra Calibrí Light de 12 puntos en negrita, alineado a la derecha y a 6 puntos del título y del resumen.

El resumen / abstract (entre 100 a 200 palabras) y las palabras clave en letra Calibrí Light de 12 puntos, justificado y a 6 puntos de los otros textos.

A continuación, irá el texto de la investigación que no deberá superar las 25 páginas, incluida toda información adicional, organizado en títulos (mayúscula) y subtítulos, según corresponda (éstos en negrita y sin subrayar), aunque en el texto específico no deben existir subrayados ni resaltados en negrita.

El texto de una cita de más de 40 palabras debe ser escrito en párrafo aparte, con una sangría izquierda de 2,54 centímetros del texto principal y sin sangría derecha. Si la cita tiene más de un párrafo, se mantiene el criterio de los 6 puntos.

Se pueden establecer conclusiones o consideraciones finales.

Las notas al pie de página irán numeradas, escritas en letra Calibrí Light, de 10 puntos, e interlineado sencillo y justificado.

Se podrán incluir debidamente referenciadas, tablas o cuadros (que no deberán tener líneas verticales separando las celdas), cartografía, ilustraciones, fotografía, dibujos, etc., las que no deberán superar la cantidad de 5 (cinco) y serán insertadas lo más cerca del apartado al que se refieren.

4) En cuanto al estilo de redacción de las citas y referencias bibliográficas, se permite cualquiera internacionalmente autorizada, especificando asimismo cual ha sido la empleada.

5) Una nota a pie de página en letra Calibrí Light de 10 puntos, contendrá los principales datos académicos del autor, en la primera página de los trabajos. Estos no deberán superar las seis líneas de texto.

LOS PARTICIPANTES

1) Los expositores del Congreso serán considerados Miembros Titulares y los que concurran sin trabajos serán Miembros Adherentes.

2) El Instituto se reserva el derecho de publicación y edición de los trabajos presentados por los Miembros Titulares, por el lapso de dos años. Se entenderá que, aceptando las cláusulas de esta Convocatoria, estos Miembros hacen expresa renuncia a sus derechos de autor.

3) Los Miembros Titulares deberán remitir junto con el trabajo que van a exponer, un resumen de este en no más de una página.

4) Cada Miembro Titular tendrá un plazo máximo de **20 minutos** para exponer los aspectos fundamentales de su trabajo.

Durante el desarrollo del Congreso, los trabajos deberán ser preferentemente expuestos por sus autores, por consiguiente, si el autor no se encontrara presente, su lectura por una tercera persona quedará a exclusivo criterio de la Comisión Organizadora, sin que ello signifique que no pueda ser incluido en la posterior publicación.

Al finalizar el espacio de 10 minutos entre cada conferencia, se recogerán las preguntas en un formulario escrito (que podrá ser anónimo).

Al final de cada media jornada (matutina o vespertina) habrá un espacio para contestar las preguntas previamente recogidas de las conferencias impartidas durante ese período.

5) El Congreso se desarrollará en modalidad híbrida o mixta (presencial y a distancia).

6) Los gastos de traslado, alojamiento, racionamiento y seguro de salud, correrán por cuenta de los participantes, excepto los ágapes que se brinden, y se tratará de facilitar información acerca del hospedaje en Montevideo.

7) La inscripción será gratuita, donde el miembro (Titular y Adherente) tendrá derecho al certificado de asistencia y tarjetero correspondiente (miembro titular o adherente), la carpeta con el programa. En cuanto al libro del Congreso, el mismo tendrá un costo que será oportunamente informado (ya que podrá ser de uno o dos tomos) y podrá ser abonado al momento de las acreditaciones.

Es de destacar que aquellos que quieran participar como simples oyentes, no están obligados a inscribirse.

LOS PLAZOS

1) Los interesados en participar en el Congreso deberán completar los datos de inscripción que se adjunta como anexo N.º 1 y remitirla por correo electrónico a más tardar el domingo **18 de mayo de 2025** a la dirección del Instituto institutolaguadrías@gmail.com.

2) Los Miembros Titulares deberán remitir sus trabajos para ser expuestos en el Congreso, a la misma casilla de correo mencionada anteriormente y en la misma fecha, la cual será el límite para la inscripción al Congreso.

Junto con los trabajos deberán remitirse los resúmenes mencionados.

OTROS DETALLES

1) Para ser tratados durante el Congreso, los trabajos que se propongan deberán contar con la aprobación previa de la Comisión Académica, que deberá dictaminar si los mismos se ajustan al temario y tienen el nivel académico suficiente. El dictamen de la Comisión Académica Asesora, que se emitirá por escrito con detalle de las razones en caso de rechazo, será absolutamente inapelable.

2) El Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay “Cnel. Rolando Laguarda Trías” entregará a todos los Miembros Titulares y Adherentes, al finalizar el Congreso, un diploma de asistencia, con el detalle del trabajo presentado para el caso de los Titulares.

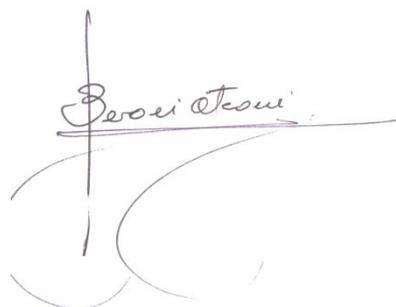
3) Oportunamente, la Comisión Organizadora, enviará a los interesados, el programa definitivo del Congreso y cualquier otra información adicional, motivo por el cual será fundamental que los interesados indiquen claramente los teléfonos y dirección de correo electrónico en donde se los puede ubicar con precisión y en oportunidad.

De la misma manera los teléfonos y direcciones de correo electrónico del Instituto, están a disposición por cualquier tipo de consulta.

4) La Comisión Organizadora del Congreso se reserva el derecho exclusivo para la interpretación de las cláusulas de esta Convocatoria, sin apelación alguna, para el caso de divergencia en su aplicación.

El presidente del Congreso Internacional
“Bicentenario de los hechos históricos de
1825”

Cnel.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Otegui', written over a horizontal line. Below the signature, there are several large, sweeping, circular strokes that form a stylized graphic element or part of the signature's flourish.

Sergio Otegui



ANEXO N.º 1
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

.....,.....de.....de.....

Señor

Presidente del Congreso Internacional “Bicentenario de los Hechos Históricos de 1825”.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted solicitándole mi inscripción para el **Congreso Internacional “Bicentenario de los hechos históricos de 1825”**, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, durante el mes de noviembre de 2025, de acuerdo a las normas fijadas en la respectiva convocatoria que declaro, acepto de conformidad y adjunto los siguientes datos para constancia:

Nombres y apellidos:

Domicilio:Nro:Dpto. / Prov.:

Localidad:País: CP:.....

Tel: Email:

Título profesional, grado militar u ocupación principal:

Institución a la que pertenece y/o representa:

Categoría en la que se inscribe (Titular o adherente):

Si es titular, título del Trabajo: que corresponde o es conexo al punto.....del temario.

Saludo a Ud. muy atte.

FIRMA

C.I. / D.N.I.:



ANEXO N.º 2

AUTORIDADES DEL CONGRESO

Presidente de Honor: Jefe del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército

COMISIÓN ORGANIZADORA

- Presidente Cnel. Sergio Otegui
- Vicepresidente y secretario Cnel. Alfredo Bravo
- Vocales: Lic. Alberto del Pino, Prof. Jorge Garelli y Magister Juan C. Luzuriaga.

COMISION ACADÉMICA

- Cnel. Sergio Otegui
- Cnel. José Carlos Araújo
- Cnel. Hermes Greno
- Lic. Alberto del Pino
- Prof. Jorge Garelli
- Magister Juan C. Luzuriaga

2- DATOS DE CONTACTO

- Teléfono Celular:
- Teléfono Fijo:
- E-mail: institutolaguardatrias@gmail.com
- Dirección Postal: